

El juez levanta el secreto sobre la querrela del fundador de Wikileaks por espiar sus comunicaciones en la Embajada de Ecuador en Londres

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha levantado el secreto de las actuaciones respecto de la causa abierta a raíz de una querrela presentada por Julian Assange contra el gerente y la empresa encargadas de prestar la seguridad en la Embajada de Ecuador en Londres, donde el fundador de Wikileaks se encontraba asilado, por espiar sus comunicaciones.

En el auto en el que se admitió a trámite la querrela, el juez señala que dicha querrela describe una serie de actividades llevadas a cabo por el gerente de la empresa gaditana Undercover Global SL, “consistentes en la invasión de la intimidad de Assange y sus abogados mediante la instalación de micrófonos ocultos y otros medios, en la Embajada de la República de Ecuador en Londres, sin consentimiento de los afectados”. Añade la querrela que la “información habría sido entregada a terceras personas o instituciones, entre las que mencionan autoridades de la propia República de Ecuador y agentes de Estados Unidos”.

La resolución del magistrado admite la competencia de la Audiencia Nacional para la investigación de los hechos relatados en la querrela, que se dirige contra el gerente y Undercover Global por delitos contra la intimidad y el secreto de las comunicaciones abogado-cliente, cohecho y blanqueo de capitales.

Fuente: Poder Judicial ...